Naciones Unidas S/PV.3442



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3442ª sesión

Viernes 21 de octubre de 1994, a las 10.50 horas

Nueva York

Presidente:	Sir David Hannay	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Dorani
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sra. Wong
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Liberia

Séptimo informe periódico del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) (S/1994/1167)

94-86779 (S)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Séptimo informe periódico del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) (S/1994/1167)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Liberia en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bull (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el séptimo informe periódico del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), contenido en el documento S/1994/1167.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/1187, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas anteriores del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/1174, que contiene el texto de una carta de fecha 14 de octubre de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas, en la que transmite el texto del Acuerdo de Akosombo, concertado el 12 de septiembre de 1994.

El primer orador es el representante de Liberia, a quien concedo la palabra.

Sr. Bull (Liberia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Ya a mitad de su mandato el Consejo de Seguridad se ha anotado dos éxitos notables: el regreso del Presidente Jean-Bertrand Aristide a Haití con la promesa del restablecimiento de la democracia en ese país y la frustración de la amenaza inminente que representaba para la integridad territorial y la soberanía de Kuwait la concentración masiva de tropas por parte del Iraq. Por lo tanto, estamos seguros de que la forma tan magistral con que usted maneja los asuntos del Consejo hará que obtengamos más resultados positivos.

Mi delegación expresa su agradecimiento al Embajador Yáñez-Barnuevo, de España, por el excelente modo en que dirigió el Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre.

Acogemos con satisfacción el informe exhaustivo y lúcido, que figura en el documento S/1994/1167 de 14 de octubre de 1994, del Secretario General Boutros Boutros-Ghali sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). Le damos las gracias sinceramente por su constante búsqueda de la paz y la normalidad en Liberia que, pese a los reveses actuales, está permitiendo que los liberianos tracemos el futuro rumbo pacífico de nuestro país.

Es muy triste que la paz parezca ser una meta distante, si no un sueño, tras cinco años de una guerra brutal y de los esfuerzos incesantes y encomiables de los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la comunidad internacional para poner fin a la carnicería totalmente innecesaria y a la destrucción de bienes en mi país, Liberia. Nos preguntamos por qué un Miembro fundador de las Naciones Unidas, alguna vez pacífico y respetado, no puede sobreponerse y emerger de las angustias de la guerra. Les preguntamos a todos los señores de la guerra: ¿Qué objetivo tiene la matanza de civiles inocentes, particularmente de mujeres y niños? ¿A quiénes esperan gobernar los señores de la guerra cuando más de un tercio de la población de Liberia está viviendo fuera del país como refugiados, cuando se ha destruido la infraestructura básica y cuando se desprecia a su compatriotas?

Reconocemos que se trata de un problema de Liberia y, que para nuestra amenazada nación pueda sobrevivir, los

liberianos deben reconciliar sus diferencias. Cabe señalar, no obstante, que fuerzas ajenas al conflicto liberiano continúan asistiendo e instigando a los señores de la guerra mediante el suministro de armas y de otro tipo de apoyo material. Dichas fuerzas proporcionan también refugio seguro a esos señores de la guerra. Los liberianos bien intencionados consideran que una vez que se elimine ese apoyo, esos agentes de la muerte se verán obligados a perseguir el diálogo constructivo y la reconciliación nacional como la mejor alternativa a la guerra. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a quienes proporcionan refugio y apoyo a los señores de la guerra para que pongan fin a esas acciones.

El Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) ha seguido desempeñando un papel sumamente constructivo en el proceso de paz, y damos las gracias a la CEDEAO y a los países que aportan tropas por los sacrificados servicios que brindan a Liberia en esta circunstancia de nuestra historia. El reciente intento de golpe de Estado organizado por algunos elementos de las fuerzas armadas de Liberia y el hecho de que el ECOMOG haya logrado frustrar dicho intento sólo sirven para acentuar la necesidad de que la comunidad internacional brinde apoyo al ECOMOG y mantenga su compromiso con Liberia hasta que se logre un cambio pacífico.

Mi delegación se suma al Secretario General y al Consejo de Seguridad en el llamamiento en favor de un aumento de la asistencia financiera al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Liberia con el fin de permitir que el ECOMOG pueda cumplir su mandato. Asimismo, instamos a que se brinde asistencia para atender las urgentes necesidades humanitarias que han surgido como consecuencia de la reciente intensificación de la lucha en Liberia.

El Gobierno Nacional de Transición de Liberia ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Nacional y está cooperando con el Presidente Jerry Rawlings, de Ghana, actual Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en un esfuerzo destinado a promover el proceso de paz. Se están celebrando consultas con dirigentes de las distintas facciones con el objetivo de poner coto al reciente resurgimiento de la lucha y de instaurar nuevamente la cesación del fuego. El Gobierno Nacional de Transición de Liberia, que está integrado por representantes de las facciones, desea consolidar su control sobre todo el país, repatriar y reasentar a los refugiados y preparar al país para las elecciones generales y presidenciales.

La presencia en nuestro país de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) es indispensable para la solución pacífica del conflicto. En esta era posterior a la guerra fría, no se debe permitir que el esfuerzo encomiable y pionero que realizan las Naciones Unidas al colaborar con una organización regional en la solución de un conflicto fracase por la falta de decisión de la comunidad internacional. La abrumadora mayoría de los liberianos, víctimas inocentes del conflicto, dependen de la buena voluntad y el apoyo de la comunidad internacional para que los ayude a poner fin a su sufrimiento, y merece contar con ellos.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de prevenir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Hace mucho tiempo que el conflicto liberiano ha dejado de ser una cuestión interna. Ha hecho que aumentara la posibilidad de generar inestabilidad en la subregión del África occidental y tiene repercusiones que van más allá de la subregión. Otras regiones de África padecen la misma angustia. Los conflictos africanos, al igual que los demás conflictos, merecen la plena atención del Consejo de Seguridad. Sólo una política de inclusión afectiva puede acercar a la humanidad a su caro sueño de paz y progreso social. Liberia necesita esa empatía ahora.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí aborda algunas de las preocupaciones de mi Gobierno. Por consiguiente, lo recomiendo al Consejo y pido que lo apruebe por unanimidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, procederé en consecuencia.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La situación política y de seguridad de Liberia es precaria, y ello ha sido especialmente cierto en los últimos meses. Esta situación sombría, producida como consecuencia de la intensificación de la lucha entre las facciones y dentro de ellas, no sólo ha generado una situación humanitaria desesperada sino que virtualmente ha estancado el proceso de paz en Liberia. La fragilidad de la situación que impera en Liberia se acentuó en forma clara en fecha reciente ante el desafortunado secuestro de personal de la Misión

de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y ante el intento de golpe de estado, hecho que, de no haber mediado la rápida y eficaz intervención del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), habría sumido al país en una completa anarquía.

Todos afrontamos en Liberia una clara opción entre el abandono y la desesperanza, por un lado, y, por el otro, la sabiduría y la valentía de apoyar una iniciativa regional única, que quizás sea la primera de su tipo en nuestro continente. ¿La comunidad internacional mantendrá una actitud tibia hacia el ECOMOG, o —por el contrario— apoyará este esfuerzo regional destinado a contener una crisis capaz de poner en peligro la paz y la seguridad, situación que todos nosotros —y quiero decir todos nosotros— tenemos el compromiso de prevenir de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas?

A diferencia de las crisis que afectan al Cuerno de África y al África central —Somalia y Rwanda, respectivamente—, en las que no existieron iniciativas regionales claras, en Liberia el ECOMOG ha establecido una clara diferencia entre un cierto orden, por precario que sea, y el caos total. Pese a ello, si no existe un adecuado apoyo financiero y logístico internacional los esfuerzos del ECOMOG por instaurar la paz en Liberia pueden pronto llegar a un final abrupto. Desafortunadamente, no obstante, la comunidad internacional no ha respondido a los reiterados llamamientos del Secretario General y del Consejo de Seguridad para que aporte las contribuciones financieras necesarias y proporcione la clase de apoyo logístico que permita que la ECOMOG cumpla con sus responsabilidades de conformidad con el Acuerdo de Cotonú y acelere así el proceso de paz en Liberia. Como el Secretario General señaló en un informe anterior, el ECOMOG, dada su base financiera y logística actual, no puede desplegarse plenamente en todo el territorio de Liberia.

Mi delegación desea reiterar su firme convicción de que la mejor manera de avanzar y la medida más útil que la comunidad internacional podría adoptar en favor de Liberia consistirían en proporcionar el apoyo tan necesario que permita a que el ECOMOG, tanto en su forma original como en su forma ampliada, lleve a cabo el mandato contenido en el Acuerdo de Cotonú. Se deber permitir que el ECOMOG cumpla su mandato de acantonar, desarmar y desmovilizar a las facciones liberianas a fin de que se puedan llevar a cabo los restantes procesos que conducirán a la celebración de elecciones democráticas.

A estas alturas de la evolución del proceso de paz, se debería hacer que las facciones liberianas, que son las únicas responsables de la continua falta de progreso en dicho proceso, tomaran conciencia de la futilidad de mantener una posición intransigente y de la necesidad de optar por el diálogo y la paz, y de hacerlo pronto. La paciencia de los dirigentes de la subregión y la de la comunidad internacional en su conjunto están prácticamente agotadas. En ese sentido, Nigeria considera que la mejor alternativa para que el proceso avance radica en encontrar nuevas formas de lograr que el Acuerdo de Cotonú funcione, en lugar de discutir acerca de un nuevo acuerdo o arreglo problemático.

Habiendo hecho todas estas observaciones, sin embargo, mi delegación va a votar a favor del actual proyecto de resolución por cuatro motivos principales.

En primer lugar, el proyecto de resolución prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por un período de tres meses, lo que es un signo de que, pese a la frustración y la falta de progreso suficiente en el proceso de paz de Liberia, la comunidad internacional está dispuesta a seguir ayudando a los liberianos hasta que se logre la paz. De ahí que esperamos y confiamos en que este compromiso de la comunidad internacional se plasme en forma concreta en un apoyo financiero y logístico nuevo para las fuerzas del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) en Liberia.

En segundo lugar, el proyecto de resolución reitera el llamamiento, que el Consejo de Seguridad ha hecho en resoluciones anteriores, de que se respete y cumpla estrictamente el embargo general y completo sobre todos los envíos de armas y equipo militar a las partes beligerantes en Liberia. Estimamos que las violaciones continuas del embargo han sido responsables en gran medida de que se recrudeciera la crisis.

En tercer lugar, el proyecto de resolución reitera los varios llamamientos hechos en el pasado a todas las facciones de Liberia a que pongan término de inmediato a las hostilidades y a que convengan en un calendario para la separación de las fuerzas, el desarme y la desmovilización, según el compromiso asumido en virtud del Acuerdo de Cotonú, que, a nuestro criterio, sigue siendo el marco más valedero para la paz en Liberia.

El cuarto motivo por el que vamos a votar a favor de este proyecto de resolución es que el mismo exhorta a los Estados Miembros a que proporcionen apoyo para el proceso de paz en Liberia por conducto del Fondo Fidu-

ciario de las Naciones Unidas para Liberia. Cabe mencionar aquí que varios Estados que están contribuyendo con contingentes al ECOMOG, incluido mi propio país, han señalado que sin asistencia financiera adicional van a considerar seriamente la retirada de sus tropas de Liberia. Debido a las trágicas consecuencias probables de una retirada general de esas tropas de Liberia en estos momentos y las consecuencias negativas para la paz en el país y para toda la subregión, esperamos sinceramente que la comunidad internacional actúe para impedir tal eventualidad, que es una posibilidad real.

Mi delegación tiene reparos respecto de la reducción del nivel de la UNOMIL y del establecimiento de nuevas condiciones bajo las cuales la presencia de la UNOMIL en Liberia podría aumentarse en el futuro. Creemos que sería mejor permitir que el Secretario General, como lo hemos hecho en casi todos los otros casos, se valga de su propio juicio para seguir desplegando el personal de la UNOMIL, según proceda.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad va a proceder ahora a la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/1187.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 950 (1994).

Cedo ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Cuando se aprobó la resolución 911 (1994) el 21 de abril de 1994, mi delegación manifestó su satisfacción por las alentadoras medidas tomadas en ese momento por las partes liberianas en aplicación del Acuerdo de Cotonú. Hoy, sin embargo, los recientes acontecimientos descritos en el informe del Secretario General de fecha 14 de octubre nos lleva a reconocer lo inflamable y grave que es la situación en Liberia.

Las partes liberianas tienen que comprender que no hay alternativa militar que pueda resolver sus divergencias políticas. Sólo mediante una negociación política auténtica el país podrá recuperar la estabilidad necesaria para que pueda avanzar el proceso de paz. Sin embargo, ciertas facciones liberianas no han hecho gala de compromiso o voluntad política para aplicar el Acuerdo de Cotonú.

Los dirigentes de las partes liberianas deben comprender que este estancamiento no sólo afecta a su país, sino que también tiene una consecuencia adversa sobre la estabilidad de los vecinos de Liberia y de toda la subregión. Además, la falta de progreso en la reconciliación nacional lleva al deterioro de la seguridad en el país, cuyo último resultado sería el aumento del sufrimiento del pueblo liberiano.

Aunque las perspectivas actuales para una reconciliación nacional son poco prometedoras, los acontecimientos políticos que han tenido lugar recientemente nos alientan un tanto. Creemos que la reunión de los dirigentes de las facciones en lucha, patrocinada por el Presidente de Ghana, en su calidad de Presidente actual de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), el subsiguiente Acuerdo de Akosombo, así como la Conferencia Nacional de Liberia, tendrán un impacto positivo en el proceso de paz en general.

Aunque aplaudimos esta evolución, recalcamos la necesidad de que las decisiones tomadas se apliquen inmediatamente a fin de que el proceso de reconciliación nacional pueda recuperar cierto impulso. El diálogo entre las partes debe seguir adelante si se han de encontrar arreglos políticos dentro del marco del Acuerdo de Cotonú, que continúa siendo el único marco para la paz en Liberia.

En el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución que acabamos de aprobar, el Consejo reconoce que las circunstancias sobre el terreno justifican una reducción de los efectivos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). Esta decisión corresponde plenamente a las responsabilidades del Secretario General. No debemos perder de vista que esta medida “de carácter temporal”, como se describe en el párrafo 33 del informe del Secretario General (S/1994/1167), fue aprobada por la falta de seguridad en ciertas partes de Liberia. Es prerrogativa del Secretario General, sin duda, tomar decisiones sobre el nivel de las fuerzas, siempre y cuando no infrinja el nivel de autoridad determinado por el Consejo de Seguridad.

Ya que la resolución 950 (1994), que acabamos de aprobar, no prevé un cambio en el número de integrantes de las fuerzas de la UNOMIL ni en el concepto de su operación, una decisión del Secretario General de restablecer el número de observadores militares de la UNOMIL ya no requiere una autorización concreta del Consejo. Pensamos que el Consejo debe ser congruente. Es innegable que las circunstancias exigen a veces cambios o adaptaciones de los mandatos a la luz de las nuevas realidades. En este caso particular, sin embargo, y ya que la UNOMIL no ha sido modificada, tampoco debería haber un cambio en el mandato o en el concepto de la Misión, con la imposición de condiciones no existentes.

Aplaudimos la decisión del Secretario General de enviar una misión de alto nivel para que celebre consultas con los dirigentes de la CEDEAO a fin de determinar la manera más eficaz en que la comunidad internacional puede continuar asistiendo a Liberia en la continuación de sus esfuerzos para el logro de la paz y la estabilidad. Esperamos con interés el informe de la misión de alto nivel y sus recomendaciones.

Mi delegación votó a favor de la resolución 950 (1994) porque representa otro intento muy sincero de la comunidad internacional de contribuir al proceso de paz en Liberia. Estamos convencidos de que, pese a los atrasos en el proceso de la reconciliación nacional, el Consejo de Seguridad debe seguir respaldando los esfuerzos por acercar a las partes en Liberia a fin de crear un ambiente propicio para la paz y la estabilidad en ese país.

Para concluir, quiero felicitar al Representante Especial del Secretario General por la excelente labor que ha estado realizando. También quiero expresar nuestro reconocimiento por la contribución de la CEDEAO, en particular de su actual Presidente, el Presidente Jerry Rawlings, de Ghana, así como a todos los que contribuyen con contingentes a la ECOMOG, que no están escatimando esfuerzo alguno para mejorar las posibilidades de paz en Liberia.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El futuro político de Liberia depende de los liberianos. Pese a los loables esfuerzos diplomáticos para reunir a las partes liberianas realizados por el Presidente Jerry Rawlings, de Ghana, en su calidad de Presidente actual de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que apoyamos plenamente, la paz en Liberia todavía no se ha dado. A pesar de los encomiables esfuerzos de las fuerzas de Nigeria, Tanzanía, Uganda y otras, integrantes del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO, por proporcionar seguridad, Liberia todavía está sumergida en una guerra civil.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) fue enviada como una misión de observación para supervisar una cesación del fuego. Pero el fuego todavía no ha cesado. En cambio, los observadores de la UNOMIL fueron humillados e injuriados por los señores de la guerra cuyo país fueron a proteger. Se ha enviado a trabajadores sociales para prestar asistencia humanitaria de emergencia. Pero éstos han sido hostigados y tratados inhumanamente.

El Secretario General hizo bien al retirar de Liberia a dos tercios de los observadores de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). No deben regresar hasta que exista una cesación real del fuego, hasta que un gobierno de transición haya asumido la autoridad real y todas las facciones se comprometan a desarmarse. No deben regresar hasta que el Consejo de Seguridad decida volver a enviarlos. A este respecto, tomamos nota de que en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución se considera que:

> “la decisión de restablecer sus efectivos autorizados anteriormente deberá basarse en el examen por el Consejo de Seguridad de un nuevo informe del Secretario General en que se indique que ha habido una auténtica mejora en la situación sobre el terreno, en particular la situación en materia de seguridad.”

Tenemos esperanzas sobre Liberia. La prórroga del mandato de la UNOMIL es una expresión de nuestra esperanza. Pero es una esperanza que sólo puede cumplirse con la determinación del pueblo de Liberia de decir “No” a la guerra civil, con el compromiso de todos los liberianos a favor de la paz.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Francia ha votado a favor de la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) hasta el 13 de enero de 1995 y ha aprobado las conclusiones del Secretario General que figuran en su séptimo informe sobre la UNOMIL. De hecho, el envío de una misión de alto nivel propuesta por el Secretario General para que celebre consultas con los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para celebrar conversaciones sobre las funciones respectivas de la UNOMIL y del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego de la CEDEAO (ECOMOG) en Liberia —y aprobamos esta propuesta del Secretario General— así como las distintas iniciativas

diplomáticas que podemos esperar de aquí a finales de año, justifican una prórroga del mandato de la UNOMIL.

Sin embargo, esta prórroga tiene una limitación de tiempo, con la duración que se estime necesaria para lograr la aplicación de un proceso de paz en Liberia. De hecho, no debemos olvidar que son las partes liberianas y el pueblo de ese país quienes deben ser los verdaderos artífices de una reconciliación nacional y establecer una paz duradera. Nos ha alentado la firma de acuerdos aceptados por todas las partes liberianas, especialmente el Acuerdo de Cotonú, pero también el Acuerdo de Akosombo, para cuyo logro el Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental no escatimó esfuerzos. Pero los acontecimientos recientes han puesto de relieve el camino que queda por resolver.

Es indispensable el respeto eficaz de estos Acuerdos por todas las partes. El establecimiento inmediato de una cesación del fuego, el desarme de las facciones, y algunas modificaciones institucionales propuestas por esos Acuerdos, permitirán contemplar una reanudación del proceso electoral. Reitero que es indispensable que se respeten en Liberia los derechos humanos de manera integral y estricta.

De lo contrario, y teniendo en cuenta el deterioro de las condiciones de seguridad del personal de las organizaciones internacionales, especialmente las humanitarias, ya no sería posible que la comunidad internacional ayudase a los liberianos en la búsqueda de la paz en el interior de sus fronteras. La prórroga del mandato de la UNOMIL debe ser una señal para que las partes se comprometan de buena fe y en forma sostenida con el proceso de paz en Liberia.

Sr. Cárdenas (Argentina): Queremos, en primer lugar, agradecer al Secretario General el completo informe que nos ha presentado sobre la situación en Liberia.

La situación descrita nos genera una grave preocupación por la continuación de las hostilidades. Además, el surgimiento de nuevas facciones dificulta aún más la concertación de los necesarios acuerdos y aumenta la atmósfera de inseguridad e inestabilidad a la que están sometidos los observadores militares de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y el personal de otras organizaciones internacionales que trabaja en Liberia. A su vez, ello dificulta que la Misión desempeñe efectivamente su mandato y ha obligado ahora a una reducción temporal de sus efectivos.

En función de esta situación de inseguridad, consideramos oportuna la prórroga del mandato de la UNOMIL por un período que se extiende hasta el próximo 13 de enero de 1995. El aumento de la inseguridad y la inestabilidad ha obligado también a la reducción en un 50% del personal internacional de las organizaciones de socorro, provocando que las importantes necesidades humanitarias del país queden sin atención adecuada.

También vemos con grave preocupación la intención manifestada por algunos de los países contribuyentes de tropas al Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de retirar sus contingentes de la fuerza. Podemos comprender su posición, provocada por serios problemas en lo que hace a los recursos y a la ausencia de avances políticos concretos en Liberia. Por ello, consideramos particularmente oportuno el envío de una misión de alto nivel propuesta por el Secretario General para que celebre consultas con los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre la mejor forma en que la comunidad internacional puede continuar ayudando en el proceso de paz de Liberia.

Por último, exhortamos a todas las facciones liberianas a que se avengan de lleno a alcanzar una solución política y a trabajar conjuntamente para la reconciliación nacional. En su éxito en esta empresa común está la llave de su futuro.

Encomiamos los esfuerzos tendientes a restablecer la paz en Liberia realizados por los países contribuyentes de tropas a la UNOMIL y el ECOMOG, así como por las organizaciones humanitarias y por los Estados Miembros que han aportado sus contribuciones al respectivo Fondo Fiduciario.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia está profundamente preocupada por la compleja situación en Liberia y las luchas constantes que tienen lugar en el país, que no sólo han obstaculizado el proceso de paz y han conducido a un grave deterioro en la situación humanitaria de su pueblo, ya de por sí difícil, sino que también han ejercido una influencia desestabilizadora sobre toda la subregión.

Encontramos absolutamente inaceptables los ataques de las facciones armadas liberianas contra el personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), el Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego de la CEDEAO (ECOMOG) y otras organizaciones internacionales, y condenamos enérgicamente esas acciones.

La delegación de Rusia ha votado a favor de la resolución aprobada hoy, que prórroga la extensión del mandato de la UNOMIL, porque cree que envía una señal clara a las facciones liberianas de que el estancamiento actual del proceso de paz es inaceptable. También demuestra que el Consejo de Seguridad tiene la intención de tener en cuenta los avances que se realicen y ajustará sus actividades consecuentemente. Esta evaluación incluirá el examen de la presencia de las Naciones Unidas en ese país si las facciones en lucha no toman medidas rápidas y eficaces tendientes a lograr un arreglo pacífico.

Consideramos que es extremadamente importante el llamamiento que se hace en la resolución a todos los Estados para que respeten y cumplan estrictamente el embargo general y completo sobre todos los envíos de armas y equipo militar a Liberia. Estamos convencidos de que el conflicto liberiano no puede solucionarse por la vía militar, y que sólo puede conseguirse un arreglo por medio de la reactivación del proceso de reconciliación nacional sobre la base de los acuerdos políticos existentes. En este sentido, concedemos una importancia especial a la existencia de una estrecha correlación entre las actividades de las Naciones Unidas y las de la organización regional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que —estamos convencidos— no han agotado las oportunidades para normalizar la situación en Liberia y conducir el país hacia un arreglo político sólido.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.